

ACTA No 1581

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 22 de Enero del año 2019, siendo las 15H00 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Sr. Marco Cáceres, Srta. Daniela Santacruz, Sra. Sonia Sulca, Eco. Viviana Urrutia; con la presencia de los señores Funcionarios: Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico, Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas; bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente ORDEN DEL DIA: UNICO PUNTO A TRATAR.-Análisis y Aprobación en primera instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2019. Señor Alcalde: Está a consideración el orden del día. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Que se apruebe. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: Que se apruebe. RESOLUCION 010-2019 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el UNICO PUNTO A TRATAR.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2019 Por Secretaria se da lectura del Informe de la Comisión de Finanzas.

EVALLOS

Nota: Por falta de espacio la imagen del Informe de la reunión de trabajo consta en la siguiente página



MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS

TELEFAX 2872148 - 2872149 CEVALLOS - TUNGURAHUA - ECUADOR

INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS

Previa convocatoria de la señorita Concejal Daniela Santacruz, Presidenta de la Comisión de 🎤 Finanzas, se reúnen en la sala de sesiones, el dia miércoles 16 de enero de 2019, siendo las 09h00: con la presencia de los señores Concejales: Ec. Rodrigo Oñate, Ec Viviana Urrutia: y el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero.

Único punto tratado:

1.- Análiais del proyecto de la Reforma No. 1 al presupuesto 2019, informe para primer debate:

Luego de la bienvenida por parte de la señorita Presidenta de la Comisión de Finanzas, se concede la palabra al señor Director Financiero para la explicación necesaria sobre el proyecto de reforma No. 1 al presupuesto 2019.

El señor Director Financiero procede a explicar que la presente reforma mediante suplementos de crédito, se realiza unicamente para financiar los servicios y obras contratados en el año 2018 y que se encuentran en ejecución en el presente año 2019, siendo necesario contar con los presupuestos necesarios para cancelar las planillas de avance de obra y liquidar dichos contratos, los mismos que están financiados con los saldos de bancos y anticipos contractuales al 31 de diciembre de 2018.

Se realiza la observación por parte del señor Concejal, Ec. Rodrigo Oñate, que la partida para el Evento Cultural de Fin de Año fue negada por el Concejo en el presupuesto de 2018, sin embargo, el traspaso de crédito realizado con fecha 14 de noviembre de 2018, se puso en conocimiento del concejo con fecha 28 de diciembre de 2018, cuando el Art. 258 del COOTAD dispone que se debe informar al Concejo en la sesión más próxima; al respecto el señor Director Financiero explica que el señor Alcalde bajo su responsabilidad había dispuesto efectuar la reforma al presupuesto, tomando los recursos del Evento Cultural de Finados que no se había realizado; a lo cual se manifiesta que la Comisión deslinda cualquier responsabilidad sobre la autorización del presupuesto para dicho evento y que serà de exclusiva responsabilidad del señor Alcalde

Por parte de los señores Concejales se solicita al señor Director Financiero que informe si los compromisos de servicios y obras constantes en la reforma se realizaron de conformidad con lo que señala el Art. 213 de COOTAD, es decir que no se podrán adquirir compromisos y obligaciones en el último semestre del periodo para el cual fueron elegidas las autoridades actuales; a lo cual el señor Director Financiero informa que se adquirieron las obligaciones y los compromisos con las correspondientes certificaciones presupuestarias a su debido tiempo únicamente existe la novedad del evento cultural de fin de año que se realizó a pesar de haberse negado por parte del Concejo en el presupuesto inicial 2018.

Con respecto a las obras contratadas para el Encespado de la Cancha de Futbol del Caserio Santo Domingo y de la Casa Comunal en el barrio El Rosario se solicita al señor Alcalde que se solicite a los señores Técnicos correspondientes los informes sobre los rubros y presupuestos contratados para dichas obras, que deberán ser presentados en la sesión de Concejo para la aprobación en primera instancia de la presente Reforma, además la presencia de los mismos en la sesión del pleno.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS

TELEFAX 2872148 - 2872149
CEVALLOS - TUNGURAHUA - ECUADOR

RECOMENDACION

Con las observaciones realizadas y previo a la presentación de los informe técnicos solicitados, se recomienda poner a consideración del Concejo Municipal la presente Reforma para su aprobación en primer debate.

Sin más que tratar por el momento, se da por terminada la sessón, siendo las 10H15.

Sita. Daniela Santacruz
PRESIDENTA COMISIÓN DE FINANZAS

Ec. Rodrigo Ottate CONCEJAL MIEMBRO Ec. Viviana Urrutia CONCEJAL MIEMBRO

Dr. Heman Paredes Freire DIRECTOR FINANCIERO

A continuación se les adjunto el detalle de la reforma y el informe que suscribe el lng. Eduardo Bayas y el lng. Edwin Masabanda. Señor Alcalde: Doctor. Doctor Hernán Paredes, Director Financiero: Bueno de mi parte una breve explicación como se está indicando en el documento que la presente reforma el único fin que tiene como dice en la exposición de motivos es contar con los recursos en las partidas presupuestarias para poder continuar con la ejecución de los proyectos que fueron contratados en el año anterior, esos contratos todavía siguen vigentes en este año y si no se hace constar en el presupuesto de este 2019 no tendríamos como pagar las planillas, los avances de obra y liquidar los contratos, a la Comisión ya se le explicó claramente ese tema, pero vale la pena que los señores Concejales también conozcan al respecto, en realidad son contratos que

están vigentes para el año 2019 contratados en el año 2018, pero únicamente son cuatro puntualmente los contratos que se realizaron tomando en cuenta que en el año 2018 a inicios del año se realizaron los traslados de saldos del 2017 al 2018 en donde constaban en el caso específico dos obras importantes que están constando en este momento que es el Complejo Agroturístico de Jesús del Gran Poder con 120.000 y la construcción del Centro de Comercialización de Especies Menores que del 2017 pasó al 2018 inclusive me parece con 685.000 USD, lo que se está haciendo en este momento es trasladando los saldos únicamente del valor que tenemos en el contrato, no vamos hacer uso de ningún otro centavo más del 2018 al 2019 si no solamente lo que necesitamos para poder liquidar los contratos ya realizados en el 2018, es así que en el caso de la construcción del centro de comercialización de especies menores el contrato está por \$350.000 aproximadamente, el complejo agro turístico está por \$120,000, la obra en el Barrio El Rosario de la casa comunal esta por 50.000 y también el adecentamiento del Estadio de fútbol de Santo Domingo esta por 90.000, absolutamente ningún otro recurso más se está poniendo en el año 2019 porque iustamente el Artículo 213 del COOTAD prohíbe que se adquiera nuevos compromisos, nuevas obligaciones a partir del 14 o 15 de noviembre del año anterior, como estas obras fueron realizadas y contratadas comprometiéndose los recursos antes de esa fecha tenemos que volver a presupuestar para poder liquidar estos contratos, ahí la novedad como consta en el informe mismo que este proyecto de fin de año 2018 no constaba en el presupuesto inicial pero por disposición del señor Alcalde se hizo constar una reforma muy antes del 14 de Noviembre del 2018 tomando los recursos del programa de Finados que no se realizó, esa es la única cosa que no consta en el presupuesto inicial, lo demás todo está constando en el presupuesto inicial. Ahora en montos, de las obras contratadas en el año anterior y que están vigentes para lo cual necesitamos del presupuesto tenemos 4804.000 USD más los 6000 USD del programa de fin de año requerimos trasladar los saldos del año 2018 - 2019 \$490.000, de qué manera financiamos estos recursos tomando en primer lugar los anticipos contractuales que se les dio a los contratos, que sea revisada, se les entregó anticipos para esas obras lo cual viene a formar parte del financiamiento para este año, para pagar las mismas obras porque al final de cuentas aquí se ha presupuestado todo el 100% de la obra pero el anticipo entregado en cambio viene a financiar parte de estas obras y la diferencia es que es de 201.652 estamos tomando del saldo del Banco Central al 31 de Diciembre del 2018 por lo cual suma 490.000 en ingresos y 490.000 en egresos. En el año anterior a finales del 2017 tuvimos que tomarnos 634.000 USD del saldo de bancos del 2017 al 2018, aquí solamente como está prorrogado el presupuesto se hace constar el mismo valor, pero no significa que en este año se han tomado estos recursos solamente es una aclaración que le estoy haciendo, en este año prácticamente los saldos de bancos la administración no ha tomado un centavo más que los 201.652 del saldos de caja bancos, eso que quede muy claro porque de pronto se va a tomar un dinero que tal vez ya se han tomado estos 634 y a más de eso los 201, eso estaba presupuestado en el 2018 al inicio y permanece así porque es presupuesto prorrogado, lo único que se está tomando son esos recursos, más los arrastres de los contratistas total se está tomando 490.000 por obras del año

2018 al 2019. En lo que concierne a mi explicación señor Alcalde estamos a lo mejor si existe alguna consulta, alguna pregunta de los señores Concejales. Señor Alcalde. Más bien los compañeros Concejales habían pedido que haya una explicación por parte de Obras Públicas acerca de los rubros que han sido contratados en estas obras, Ingeniero Bayas. Señor Director de Obras Públicas, Ingeniero Eduardo Bayas: Yo oportunamente hice llegar mi comunicación no sé si es necesario que se dé lectura al oficio que yo estoy explicando los detalles de las dos obras, porque básicamente lo que me están pidiendo a mí es el presupuesto de cada una de las obras y lógicamente en el presupuesto de cada una de las obras son con los cuales se sube al portal de compras públicas previamente para llevar a efecto el proceso de contratación, entonces el presupuesto referencial es ese y lógicamente dentro del presupuesto está detallado todos los rubros que van a ser ejecutados dentro de la obra, entonces sería un poco engorroso ponerse a explicar técnicamente los n rubros que tienen cada una de las obras, más bien lo que me gustaría de pronto si alguien tiene alguna inquietud de manera general de la obra o de manera específica también para darles a conocer porque en el documento que yo le hice llegar está detallado el tema de los montos, los plazos y por otro lado está anexo los presupuestos referenciales de cada una de las obras en donde está detallado desde la limpieza, nivelación, replanteo, excavación rellenos, aceros, mallas, todos los rubros que tiene la obra, entonces más bien si hay alguna duda estaría dispuesto a contestar porque más bien es una situación técnica. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ingeniero si me permite yo tengo una duda se han hecho todas las observaciones de acuerdo a lo que estaba presupuestado para el Caserío Santo Domingo, pero sabemos que cometemos los mismos errores que cometemos en otros estadios, no se ha presupuestado por ejemplo el arreglo de la malla, no se ha presupuestado el alzarle la malla al estadio de Santo Domingo, hay varios rubros que tiene que tomar en cuenta, ya tuvimos el problema en el Estadio de Las Playas, en otros estadios que no teníamos presupuestado los alzamientos de las mallas, las puertas laterales, vo no sé por qué no se ha tomado en cuenta, en eso ya tuvimos algunas experiencias en los estadios, nosotros en las inspecciones que hicimos nos dimos cuenta que hay varios sectores de la malla del estadio de Santo Domingo que va está bien deteriorado, no tiene puertas laterales cuando se vaya la bola a los diferentes sectores que se pueden ir, no hay las puertas laterales y ahí también hay un problema de inundación del lado izquierdo del estadio que lo dijeron ese momento que estuvimos en la inspección, no lo sabíamos, nosotros, esas cosas me da pena que no hayamos tomado en cuenta, porque ya tuvimos experiencias anteriores con los otros estadios. Señor Director de Obras Públicas: En la parte de la inundación eso ya ha sido corregido porque básicamente la cancha de juego ya va a quedar completamente nivelada, más bien por el contrario tiene una ligera pendiente tomando en cuenta un eje longitudinal de arco a arco, tiene una ligera caída justamente para el drenaje de la cancha mas no en el sentido longitud donde había el problema. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: La inundación, el desnivel no es de la cancha, la cancha tiene menos 20, como digo nosotros ya fuimos hacer la inspección, el momento que hay lluvia el lado izquierdo de la cancha se inunda en la parte baja como sigue manteniendo la pendiente menos 20 esa parte de la cancha se inunda y no va a haber solución ahí, tiene que haber

hecho un drenaje de la calle antes de la cancha. Señor Director de Obras : Netamente para evitar el ingreso del agua tomando en cuenta el graderío el sector del graderio, ahi nosotros vamos hacer justamente con el Contratista mismo un trabajo sencillo que hay que hacer ahí es en el tema de hacer un bordillo junto al cerramiento de malla y vamos a conducir esa agua a un sumidero para conducir a un pozo de revisión que hay en la calle asfaltada del señor Paredes, si te ubicas tú más o menos, entonces el agua exterior ya no vamos a permitir que ingrese a la cancha. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Nosotros mismo hicimos la sugerencia al señor Contratista, estuvimos todos los Concejales, nosotros hicimos lo observación al compañero pero dentro del contrato no le veo ese trabajo. Señor Director de Obras Públicas: Son rubros pequeños netamente nosotros tenemos ciertos rubros de hormigón sería más que suficiente para hacer ese trabajo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Los arreglos de la malla del cerramiento del estadio. Señor Director de Obras Públicas: Bueno el arreglo de la malla no lo hemos tomado en cuenta, nosotros le veíamos que estaba en buenas condiciones la malla, no sé exactamente si hay sitios puntuales. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: En el lado de los graderío, el tubo superior ya no existe en la mayoría de las partes, en la parte posterior donde están los camerinos o los asientos de los jugadores va no existe parte del tubo superior y no hay acceso al lado de los asientos de los jugadores ya no hay acceso para ese lugar porque el tanque va hacia abajo. Señor Director de Obras Públicas. El reservorio y por otro lado el tema que tú dices el tema de que la pelota se vaya por detrás de los árboles, eso si lo hemos tomado en cuenta porque tenemos un rubro de cerramiento de malla y es por metro cuadrado, tubo y malla. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo hable con el Contratista estuvieron los compañeros presentes y me dijo que no estaba contratado eso, tenemos que hablar con el Contratista a lo mejor él esté equivocado. Señor Director de Obras Públicas. Porque nosotros contemplamos porque en todos los estadios hemos tenido ese problema y hemos hecho como en las Playas el último estadio que hicimos. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Aquí dice cerramiento pero solo del reservorio. Señor Director de Obras Públicas: El rubro es en términos generales cerramiento de tubo y malla. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Cerramiento de reservorio dice el que usted nos envió. Señor Director de Obras Públicas: En todo caso nosotros conjuntamente con Fiscalización y el contratista vamos a resolver ese asunto, de todos modos son cantidades referenciales, nosotros liquidamos netamente lo que se construye, pero hay la posibilidad de nosotros ordenar que haga un rubro adicional teniendo la disponibilidad económica, si nosotros tenemos cierta holgura en un rubro, esa diferencia en más me puede servir para hacer el rubro que estamos hablando. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Esperemos que se pueda hacer. Señor Director de Obras Públicas: Así es. Señor Concejal Ab. Mario Aquilar: De mi parte eso es de la obra. Del Caserío Jesús del Gran Poder no conozco el proyecto como esta, me parece grande el rubro, pero como no conozco el proyecto de la inspección que hicimos se le ve pequeño el proyecto. habría que conocerlo más a fondo el proyecto para dar una opinión, pero no la tenemos. Si nos puede ayudar con algo sobre el proyecto de Jesús del Gran Poder. Señor Director de Obras Públicas: En términos generales el proyecto productivo y turístico Jesús del Gran Poder comprende un cerramiento de todo el

sitio destinado para el proyecto, también está la implementación de 4 piscinas para la producción de truchas porque afortunadamente en el sector existe aqua continua, el agua se va a tomar desde una fuente que hay bajando a la izquierda frente a la capilla, ahí hay un túnel, entonces de ahí se va a tomar el agua se ha coordinado con los Directivos del Barrio Jesús del Gran Poder y de esta manera se tendrá agua continua para en estas 4 piscinas poder cultivar las truchas. El tema es también que vamos a construir un restorant con sus respectivas cocinas. también hay baterías sanitarias para los potenciales turistas, también hay en la parte posterior alrededor de la piscinas hay unas pérgolas que sirven como tipo chozon con mesas y sillas para que también los turistas puedan disfrutar del sitio. En conclusión más o menos está presupuestado 120,000 pero en realidad en este monto está incluido el IVA de ahí el monto del contrato parece que asciende a 102.000, eso en términos generales si necesita más detalles podemos traer los planos Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Una cosa se tomó en cuenta la ampliación de la vía. Señor Director de Obras Públicas: No. esta exactamente con las dimensiones actuales de la vía. Señor Concejal Ab. Marjo Aguilar: Porque dentro de la Ordenanza de Uso del suelo esa vía se va ampliar la Pedro Fermín Cevallos y esa vía ya se amplía, eso debería tomarse en cuenta ahora que no se termina todavía el cerramiento. Señor Director de Obras <u>Públicas</u>: En detalle hay una franja que nos va a servir de parqueaderos frontales. todo el frente es parqueaderos y la construcción en si esta retirada como 12 metros más o menos. Señor Concejal Ab. Mario Aquilar: La vía es de 21 la Pedro Fermín Cevallos. Señor Director de Obras Públicas: Nosotros para cristalizar el proyecto hemos salido con Planificación en este caso el Arq. Solís, el Arq. Ramos y ellos nos han autorizado implantar al menos el restorant en ese sitio. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo le digo lo que dice la Ordenanza no me puedo ir más allá vo le pido de favor que verifique el asunto y si ellos le certifican que la vía quede de 8 metros a 10 metros no tienen más. Señor Director de Obras <u>Públicas</u>: 8 metros. <u>Señor Concejal Ab. Mario Aguilar</u>: Si va a quedar de 8 metros está bien, porque la Ordenanza de Uso del suelo establece que la vía Pedro Fermín Cevallos es de 21 metros, por eso a mi me preocupaba el día que fuimos hacer la inspección porque la vía era muy corta y la curva es pronunciada. eso sería de verificar primero si está o no dentro de la ampliación de la vía y que certifiquen ellos que esa parte no se va abrir la vía. Señor Director de Obras Públicas: Ahorita estamos en los trabajos preliminares de relleno, excavaciones y podríamos mejorar. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Si así va la vía tendría que ir así porque para el lado de acá es lo que se pueda hacer porque el otro tiene menos 6 metros al lado de la capilla. Gracias señor Alcalde. Conceiala Daniela Santacruz: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros, señores Técnicos yo como Presidenta de la Comisión de Finanzas, como ya la señora Secretaria mencionó en el informe, ya que el señor Técnico nos ha dado todas las aclaraciones y nos ha detallado todo lo que hemos pedido en el informe, espero que se tome todas las observaciones que hemos hecho en los informes y como dice mi compañero Mario Aguilar que se tome en cuenta lo que el acaba de decir para hacer las obras para que no tengamos ningún inconveniente después de que este a días de terminar la obra o a mitad de la obra para los moradores o después no tengamos problemas en lo que dice el señor Concejal Mario Aguilar

sobre la calle, que si los señores Técnicos lo aprueban hay que tomar las debidas observaciones. Eso señor Alcalde. Señor Alcalde: Está a consideración compañeros. Señor Concejal Ab. Mario Aquilar: Señor Alcalde sobre el informe de la Comisión yo no soy parte de la Comisión me gustaría que el señor financiero me aclare sobre los 6.000 USD que dice que usted ha tomado bajo su responsabilidad para el festejo de fin de año, por cuanto en sesión del 28 de Diciembre dice ahí ya ha sido dada por conocida y ahora quieren cambiarla para que se apruebe mediante Concejo, el señor Financiero quisiera que me explique eso. Señor Director Financiero: En lo que concierne a la reforma como les decía a la Comisión yo como Director Financiero necesito que este constando en el presupuesto de este año todo lo contratado en el año anterior como sea que se haya hecho yo tengo que tener el presupuesto para poder cancelar incluso ese programa de fin de año se realizó el 31 de Diciembre y toca pagar, no se ha pagado porque no consta en el presupuesto. La observación que se hizo por parte del Concejal Rodrigo Oñate en la reunión que tuvimos la semana anterior que esa programación de fin de año no estaba aprobada en el presupuesto 2018, ustedes mismo conocen el Concejo no aprobó ese proyecto y no había un centavo ahí entonces el señor Alcalde bajo su responsabilidad de acuerdo a lo que le faculta el Artículo 60 literal o) del COOTAD dispuso a la Dirección Financiera elaborar la reforma presupuestaria tomando los recursos del programa de finados que no se hizo, se hizo como 7.500 de ahí se tomó 6.000 para hacer el programa de fin de año, a fin de cuentas bajo la responsabilidad del señor Alcalde se hizo ese programa. Señor Alcalde. No es bajo mi responsabilidad es en uso de mis atribuciones como Alcalde. Señor Director Financiero. Si pero bajo la responsabilidad y disposición que hizo el señor Alcalde, me refiero que no es tampoco la responsabilidad ni del Concejo, en este caso ni mi responsabilidad porque yo iba a asumir la disposición del señor Alcalde y con esa misma situación como dice en el informe la Comisión en este momento no está autorizando a ser ese programa, eso tiene que quedar claro, no está autorizando con aprobar la reforma, no está aprobando que se haya hecho ese evento, sino simplemente aprobar el traslado de los saldos del 2018 al 2019 para con eso poder cancelar. claramente está establecido en el informe la responsabilidad del Concejo no es en la ejecución del programa, sino más bien en aprobar los traslados de los recursos para poder hacer la contratación de ese evento específicamente porque el resto todo consta en el presupuesto inicial, del resto si está costando inclusive con el debido financiamiento, esa es la explicación que yo le puedo dar. Señor Alcalde: A consideración compañeros. Señor Concejal Marcos Cáceres. Señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, señores Técnicos buenas tardes, antes de emitir algún criterio sobre el tema del orden del día, si me gustaría mucho que en este caso el Ingeniero Eduardo Bayas que está a cargo de la Dirección de Obras Públicas, del Ingeniero Edwin Masabanda que está a cargo de la fiscalización, tomen muy en cuenta la obra que se está haciendo en Santo Domingo como en Las Playas, porque si bien es cierto como acaba de decir el compañero Mario Aguilar, nosotros asistimos a la inspección en sitio en la cual conversamos con el contratista ahora el Ingeniero Eduardo Bayas, da explicación desde su análisis técnico, pero la realidad que nos comentó el Contratista es muy distinta de la evacuación de las aguas que junta en la parte superior que baja de

la vía, lo que comentó que primero es una tubería de 160 milímetros de diámetro y que no abastece la descarga de las aguas y si sobrecargamos la tubería se va a sobrecargar. La cota de la vía que baja de la Unión no da para el desfogue de la capacidad de esa tubería, tendría que cambiarse la tubería para mejorar la cota de la tubería que baja de la Unión, para que sea mucho más eficiente, eso nos explicó el contratista técnicamente, entonces él dijo que hacer lo puede hacer la sugerencia que dice el lng. Eduardo Bayas pero van a seguir teniendo las mismas complicaciones, porque dice que en el momento que se producen las lluvias en la vía que baja, que junta las aguas de la vía que une de la Unión a Santo Domingo que es adoquinada se colapsa eso y en vez de empujar las aguas hacia abajo se regresa hacia atrás hacia el sector del estadio porque hay demasiada sobrecarga en ese alcantarillado, por eso las aguas regresan, nosotros pensamos cargarle más a esa tubería de 160 milímetros entonces no vamos a ser muy eficientes con esa explicación técnica que al menos el Ingeniero Bayas hoy expone, nosotros más bien sugerimos al Ingeniero de que pasaría si nosotros contáramos con las aguas Iluvias que baja de la parte superior de Santo Domingo y conducimos hacia el reservorio, evitaríamos la carga al alcantarillado, tendríamos que hacer algún tipo de sedimentación para que en este caso las piedras los sedimentos que junta el agua lluvias se sedimente ahí y vaya el agua sin mucha sedimentación, sin muchas impurezas al tanque reservorio, eso es lo que nosotros comentábamos, evitar que se nos inunde el estadio, evitar problemas con los habitantes de ahí de la parte baja del graderío que es del señor que no me acuerdo el apellido y vea la planificación que nosotros mismo hemos hecho como Municipio, no culpo a nuestra administración, no estoy dando nombres pero si espero que tomemos conciencia los Técnicos de aquí. Miren nosotros hacemos una planificación para el instante, para de aquí a unos 2 o 3 años o de aquí a que se termine nuestra administración y alla los otros, miren ponerle una tubería de 160 milímetros. cuando aquí en el casco central la norma técnica del mismo Municipio exige a los que hacen la construcción que pongan el desagüe de 160 milímetros y arriba para recoger los alcantarillados ponen una tubería 160 milímetros, esa es la complicación, la falla técnica que nosotros no proyectamos a futuro, entonces ahora estamos haciendo una nueva inversión pero tenemos esa complicación con el alcantarillado de ese sector, busquemos otra alternativa que nosotros sugerimos que también le pareció viable al contratista, en la cual muy informalmente nosotros sugerimos de que se haga un presupuesto del arreglo de las mallas, del levantamiento de las mallas porque él dijo que no estaba dentro del contrato, él fue muy claro, dentro de mi contrato no está el levantamiento de las mallas detrás de los arcos, él fue muy claro ahora el Ingeniero Bayas contradice eso, me parece que van a poner de parte de la Dirección de Obras Públicas el levantamiento de las mallas, porque ahora ya se comprometió el Ingeniero Eduardo Bayas en la sesión del Concejo y sino todavía están a tiempo de corregir, yo no digo que son malos Técnicos, que mejoremos, yo no estoy apuntando ni tachando a nadie, sino que mejoremos ya tenemos esas falencias, ya tenemos esas alertas y hoy que estamos haciendo una reforma al presupuesto veamos la manera de que ese proyecto no tenga complicaciones al futuro, tal vez algunas pequeñas complicaciones lo habrá a lo largo de la ejecución del caminar del proyecto pero no esos desfases grandes. En cuanto al

proyecto de Las Playas de la misma manera señor Alcalde hemos hecho un recorrido con los compañeros Concejales en la cual el Contratista estaba muy molesto, porque primero dijo que no se les ha dado la información completa, que no es primera vez que le pasa al contratista eso, que faltaban algunos detalles técnicos que no los voy a exponer aquí. Segundo, si no tenía la información completa nosotros tampoco teníamos como cuerpo legislativo el esquema del provecto completo del que se está ejecutando en el sector, porque si nosotros no sabemos ni cómo, ni cuándo, ni cómo se va a ejecutar ese proyecto, al menos vo no sabía, lo que decía el compañero Aguilar, el tema de la vía, mire cuántos accidentes habido ahí en ese punto clave de la Iglesia de Jesús del Gran Poder y hoy al ejecutar un proyecto público de nosotros, de que nosotros mismo como Municipio estamos haciendo, de que nosotros mismo debemos ajustar a las ordenanzas, precautelar el bienestar ciudadano, la seguridad de la ciudadanía, parte que le compete al Estado también no lo estamos haciendo, lo estamos haciendo muy pasajeramente con tal de que se vean las cosas y listo. Pero hoy pienso que es la manera adecuada de tomar en cuenta ese punto clave que está ahí en cuanto a accidentes de tránsito, mejorar la curva, tratar de enderezar porque mañana más tarde van a ingresar turistas ahí a este paradero, si sin ingresar vehículos ahí va se ha convertido en un foco de accidentes de tránsito. peor si ingresan turistas al parqueadero, salen apurados, los otros bajando o subiendo es para peor, sólo les hago pensar, tal vez mi criterio no técnico, tal vez estaré equivocado pero si es la realidad que se vive en esos sectores. De mi parte esas observaciones si me gustaria que lo tome muy en cuenta señor Alcalde, sus Técnicos que están presentes y los que no están también, para que vayamos mejorando, la mayor parte de aquí son Cevallenses, hagan las cosas como deben hacer, esa no más es mi observación señor Alcalde. Señor Alcalde, Hay que hacer esas inspecciones y tomar las recomendaciones que acaban de dar los compañeros. Señor Director Financiero: Señor Alcalde yo me quiero referir al tema que acaban de manifestar respecto del costo del Estadio, vale la pena recalcar lo que acaba de decir el señor Concejal a manera de broma, en el sentido de que los 90.000 es exactamente el presupuesto que está contratado, es decir si se quisiera hacer algo más no va a ver de dónde pagar, debo dejar en claro eso para de pronto como dice el señor Concejal ahorita que estamos haciendo la reforma si es que hay acuerdo de los demás si hay que poner algo más ahorita es lo oportuno, luego no va a ver de dónde pagar. Señor Alcalde: Como vamos aprobar en primera, puede ir a segunda y si no está dentro del contrato y hay esa consideración que se ponga las mallas, puede ir para segunda. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Lo que está diciendo el señor Financiero es que como no estuvo contratado en el año 2018 ya no puede ejecutarse para acá, tendría que hacerse es revisar el presupuesto del 2018 sobre la obra y ver si se va o no a ocupar todos los rubros para destinar lo sobrante directamente para las mallas. Señor Director Financiero: En definitiva no podríamos subir ni un centavo porque no hay como adquirir nuevos compromisos en estos 6 meses, para que tomen en cuenta eso. Señor Alcalde: Eso Ingeniero usted puede arreglar con Fiscalización. Señora Concejala Sonia Sulca: Una consulta señor Alcalde señores Conceiales, señores Técnicos, yo entendí en su explicación que ya estaba considerado esos rubros. Señor Director de Obras Públicas: Lo que pasa es que

ahorita me hizo notar Marco que en el rubro de la malla, esta solamente el cerramiento del reservorio, pero lógicamente yo lo que decía es técnicamente yo podría construir la malla detrás de los arcos con el mismo rubro de acá, yo veo que la cantidad no está considerada en el presupuesto, siendo así ahí tendría de pronto algún problema porque en todo caso al momento de construir hay rubros en más y en menos y al final tiene que llegarse, el monto total de la obra es lo que se mide en obra, hay rubros que se hacen igual, otros rubros un poco más, otros rubros un poco menos y al final se hace un balance, si la obra que yo contrate en 80, me salió 81, me salió 79, entonces con esos más o menos yo puedo hacer cualquier cosa que sea inherente a complementar la obra, pero si en este caso se nos pasó por alto, no consideraron la malla detrás de los arcos ahí tendríamos problema en cuanto a necesitar algún valor adicional, lo que no está considerado es lo que de pronto se decía la malla ya está en mal estado y hay que corregir, eso si no está para nada y por otro lado también tenían que aclarar lo referente al tema de la tubería. Yo a lo que me refería hace rato es en la esquina que baja del graderío del caserío hacia el Estadio al frente a la casa del señor Sulca, en esa esquina básicamente lo que pasa ahorita es que cuando hay precipitaciones el agua viene, nosotros hicimos últimamente un adoquinado de ingreso a la escuelita del sector y lógicamente el agua producto de la lluvia va a meterse a la cancha, que es lo que yo decía, ese es un trabajo que lo podemos hacer haciendo un bordillo paralelo a la malla, salimos en ángulo recto, haríamos un sumidero y esa agua conduciríamos a un pozo de alcantarillado que hay en la calle asfaltada del lado de un señor Paredes, eso es lo que yo decía. Ahora aquí se está diciendo el tema de que es insuficiente el diámetro del tubo, pero estamos hablando que el contratista que debió haberles dicho está contratado una tubería de 160 milímetros, pero esa tubería de 160 milímetros más bien era para conducción del agua para llenar el reservorio para poder regar la cancha, más no es la tubería para drenar y llevar las aguas producto de la limpieza del tanque, lo que pueda ser hacia el sistema de alcantarillado, eso no es así, más bien ustedes recordarán que hace tiempo nosotros que pensábamos decíamos el agua siempre es permanente, el agua del canal de riego de la acequia Mocha Huachi que pasa detrás de la escuelita Alberto Guerra, cuál era la idea tomar aforo a ese canal para conducir el agua hacia el reservorio, recordaran que después Don Hugo Villegas que nos dijo el Municipio de Cevallos tiene 7 horas 30 minutos de agua por el predio municipal que tenemos acá en el sector de Vinces en donde hacemos la feria de los chanchos los días jueves y esa agua nosotros no estamos utilizando ni un solo minuto, que nos sugirió Don Hugo Villegas, utilicen esa agua, al utilizar esa agua nosotros podríamos, bueno después nos va a tocar de hecho hacer eso, pedir una programación para que se nos asigne semanalmente un tiempo de agua para poder llenar nuestro reservorio con nuestra agua municipal, para hacer eso lógicamente el tubo de 160 milímetros a mí no me alcanza me es insuficiente, razón por la cual ahora en obra ya estamos haciendo la conducción con un tubo de 25 centímetros de diámetro con lo que yo voy a poder llenar en menor tiempo mi tanque reservorio que tiene 150 metros cúbicos de capacidad, entonces lo que yo no veo es el tema de cómo voy a tener que evacuar las aguas residuales del tanque reservorio, más bien ahorita yo no voy a tener manera alguna de poder hacer limpieza del tanque reservorio

y sacar a ningún sistema de alcantarillado donde me dice el señor Concejal Marco que hay un problema y todos sabemos el problema que hay en el alcantarillado en la calle asfaltada que baja desde la Unión hacia la Av. adoquinada de Santo Domingo, ese es el punto crítico. Ahora nosotros como vamos hacer simplemente la limpieza de nosotros en el fondo del tanque reservorio hemos hecho una especie de caja de revisión para hacer la limpieza y poder manualmente hacer el desfogue de los lodos residuales cuando eventualmente cada cierto tiempo se haga la limpieza, entonces no hay ninguna agua residual que vaya al sistema de alcantarilla. Señora Concejala Sonia Sulca: Yo quería decir que todo lo que usted habla está muy bonito pero si quisiera que también conste, yo me estoy enterando el día de hoy, pero con los informes que he escuchado de acá de los compañeros todo debe constar porque los maestros si va y le preguntan, como le vamos a reclamar haga esto, haga esto, por más bonito que se escucha, si sería mejor que se contemple todo eso observaciones del compañero Marco que me dejo más claro. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde vo no me refería a la evacuación de las aguas del reservorio es a las aguas lluvia que baja desde el centro de Santo Domingo hacia la cancha, su análisis es hacer un bordillo seguido la malla para ahí hacer un pozo y evacuar a través del sistema de alcantarillado, el lng. dijo que íbamos a sobrecargar porque esa tubería es de 160 porque no avanzaba, eso fue lo que dijo el contratista, yo no estoy diciendo ni es ni no es, es lo que nosotros fuimos a la inspección, nosotros más bien lo que expusimos fue que esas aguas se recolecte y por la parte de atrás de la guardería se conecte al tanque reservorio y que no se mande al alcantarillado, se le mande al reservorio informalmente sugerimos. Señor Director de Obras Públicas: Lo que hay la duda es en el tema de que el contratista les debió haber dicho que la tubería contratada es de 160 milímetros y el cómo puede saber el diámetro de la tubería existente del sistema de alcantarillado, si nosotros con el Ing. Palate hemos ido y mal estaría que en un sistema de alcantarillado vayan a poner tubo de 6 pulgadas cuando en todas partes los alcantarillados los hacemos de 25, de 250 milímetros. Señor Concejal Marco Cáceres: Eso es lo que no supo exponer el Contratista. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Lo que la comunidad mismo ya ha vivido, Iluvias fuertes se inundan las casas, inundación si existe, el estadio se inunda estamos claros, usted le hace el bordillo por todo el sector lo que hará en alargar la posa hasta que vuelva a introducirse o a dañarse el cerramiento. Señor Concejal Marco Cáceres: Va a ir a la propiedad del señor Paredes me parece al otro lado, veíamos ahí que la casa donde habitan detrás del graderío había humedad porque se había inundado más o menos unos 40 a 50 cm ahora vamos a botar más agua allá. Señor Director de Obras Públicas: En todo caso estamos a tiempo de hacer cualquier corrección de manera técnica por el tema de que originalmente yo pensaba técnicamente hacer lo que les digo pero sí vamos allá y podemos conversar con todos los moradores del sector particularmente con el señor Rojas, el Sr. Guido Paredes ellos saben exactamente la realidad que pasa cuando hay las precipitaciones, porque lo otro sería si eso pasa nosotros debemos hacer las sugerencias de ustedes simplemente conducimos y vamos al mismo reservorio, evitaríamos el problema de sobrecargar la línea principal de alcantarillado. Señor Conceial Abogado Mario Aguilar: Y le daríamos solución a los moradores porque

la precipitación que baja desde el centro de Santo Domingo caería a la rejilla o a algo que ustedes ubiquen ahí que llegue directamente al tanque reservorio. Señor Concejal Marco Cáceres: Eso es lo que nosotros decíamos que el proyecto debe funcionar porque qué tal una lluvia y está inundado el estadio lo mismo que nada no pueden jugar. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Vamos a inaugurar el estadio y llueve ese día. Señor Alcalde: Está a consideración compañeros. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte señor Alcalde yo no tengo problemas que se apruebe el traspaso de partida del año 2018 al 2019, como nosotros no tenemos compromiso como bien dice el señor Jefe Financiero. Señor Alcalde: Gracias. Señor Concejal Marco Cáceres: Apoyo la moción señor Alcalde. Señor Alcalde: Se aprueba en primera y se pase a la Comisión. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Que se consideren todas las observaciones que se ha hecho. RESOLUCION 011.2019 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal que establece ... El proyecto de Ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos; el Concejo Municipal acogiendo el informe de la Comisión de Finanzas por unanimidad RESUELVE: Aprobar en primera instancia la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2019 y se pase a la Comisión de Finanzas para su análisis, previa aprobación en segunda instancia con las observaciones realizadas. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: a) En la obra del estadio del Caserío Santo Domingo no se ha presupuestado el arreglo de la malla, el alzar la malla y no se ha considerado la colocación de las puertas laterales. Se debe considerar también la inundación del estadio en su lado izquierdo. b) En la obra del sector de Jesús del Gran Poder debe considerarse el ancho de la vía Pedro Fermín Cevallos que es de 21 metros. Observaciones del señor Concejal Marco Cáceres: a) En la obra del estadio del Caserío Santo Domingo se debe considerar el tema de las aguas Iluvia que baja hacia ese Estadio, el arreglo de las mallas, el levantamiento de las mallas detrás de los arcos. b) En la obra de Jesús del Gran Poder debe considerarse el ancho de vía que consta en la Ordenanza, se debe tratar de enderezar la curva para evitar accidentes. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por ciausurada la misma, siendo las 15H49.

Ona Derouica taminos Dra. Verónica Ramírez SECRETARIA GENERAL